

En el lugar de Legarda a veinte y tres de
 Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro
 reunido el Ayuntamiento, vecinos y mayores
 contribuyentes, bajo la presidencia del Sr. Al-
 calde, y declarada que fue abierta la sesión
 por el señor Presidente, se dio lectura a una
 instancia del Sr. Vicario, en la que pide
 que cumpliendo al presupuesto quinien-
 tos veinte y ocho reales, podría tenerse un
 segundo cura, y que para ello había ya
 antes solicitado al Sr. Obispo de la Diócesi
 le concediere uno de los dos que se hallan
 próximos a ordenarse de sacerdotes, y que
 posteriormente ha sabido que esta destina-
 do D. Esteban Vidauri, Inter alios manifes-
 taron estar conformes con lo expuesto por
 el Sr. Vicario y que dicha cantidad se in-
 cluyere en el presupuesto, y no teniendo
 otro asunto de que ocuparse se levantó la
 sesión de que certifico.

Victoriano Lopez *Procurador*

Marcos Goldaraz

Alejo Barasoain

Pedro Gilabuen

Manuel Gullamun

Yuseo Utrona

Juan Espartero

Francisco Utrona

Maximino Espartero

José Elia

Miguel Chortey

Agustín Arderin

Joaquín Barrocin Julian Torralba

[Signature]

[Signature]

Laurindo Ruiz

Roberto Pellegri

Esteban Barrocin

Primo Echeburua

Joaquín Elia Laureano Ripa

[Signature]

[Signature]

Domingo Ibero

Norma Easo

[Signature]

[Signature]

Pío Maurer

[Signature]

Cor. D. Agustín Mattana que
no sabe lo hace el secretario

Domingo Torralba

[Signature]